



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1873-D-15
OD 2734

Buenos Aires, 4 DIC 2015

Señora Presidenta de la Nación.

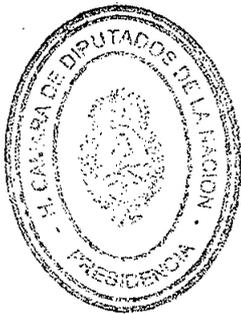
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *La Argentina estructural. Adicciones. Consumo de drogas legales e ilegales* escrito por Roberto Canay y María Verónica Brasesco.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Manuel Lez